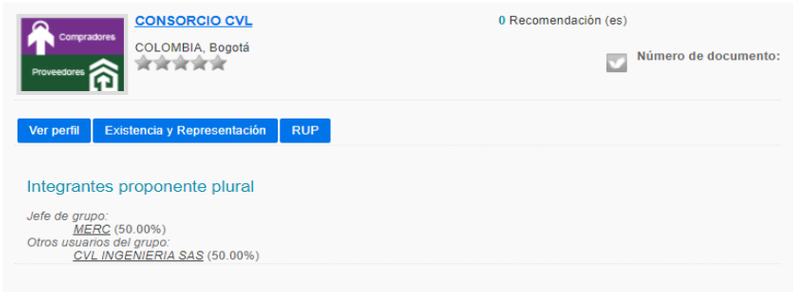
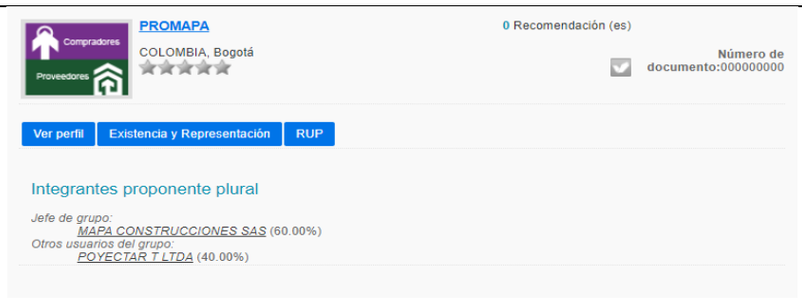
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
(REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ICBF-SAMC-001-2024-SAN

ANEXO 002-REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS, ORGANIZACIONALES Y DE CAPACIDAD RESIDUAL

I. CONSOLIDADO DE PROPUESTAS.

Oferente No.01	**INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S. NIT. 901533214**	
Fecha y hora en SECOP II	12/09/2024 9:11 PM	
Representante	KETYS PAOLA OÑATE SUAREZ OÑATE SUAREZ - C.C. 1.122.408.761	
Garantía de seriedad de la oferta:	SI	
Observación	NINGUNA	
Oferente No.02	**CONSORCIO CVL**	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE. C.C 1.130.664.687 CVL INGENIERIA S.A.S NIT. 900.525.406
Fecha y hora en SECOP II	13/09/2024 12:03 AM	
Representante	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE. C.C 1.130.664.687	
Garantía de seriedad de la oferta:	SI	
Observación	SE CONSTATA QUE EL USUARIO EN SECOP SE SUSCRIBE COMO COSNORCIO Y A SU VEZ EL CONSORCIO SE ENCUENTRA CONFORMADO POR LOS INTEGRANTES CON LOS CUALES SE MANIFESTÓ INTÉRES. 	
Oferente No.03	**PROMAPA**	**MAPA CONSTRUCCIONES SAS -NIT.901.439.246-9** **PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA NIT. 830.503.201-4**
Fecha y hora en SECOP II	13/09/2024 12:35 AM	
Representante	JAIRO ESTEBAN ORTIZ VASQUEZ, -C.C. 8.0450.722.	
Garantía de seriedad de la oferta:	SI	
Observación	SE CONSTATA QUE EL USUARIO EN SECOP SE SUSCRIBE COMO COSNORCIO Y A SU VEZ EL CONSORCIO SE ENCUENTRA CONFORMADO POR LOS INTEGRANTES CON LOS CUALES SE MANIFESTÓ INTÉRES.	

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
(REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ICBF-SAMC-001-2024-SAN

		
Oferente No.04	**CONSORCIO GRUPO EDIFICACIONAL**	CONSULCON ROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S - NIT. 901504667 Luis Francisco España Ramírez -C.C. 93.398.180
Fecha y hora en SECOP II	13/09/2024 6:53 AM	
Representante	LEIDY PAOLA SANTIZ PALACIO -C.C. 1.140.843.184	
Garantía de seriedad de la oferta:	SI	
Observación	SE CONSTATA QUE EL USUARIO EN SECOP SE SUSCRIBE COMO COSNORCIO Y A SU VEZ EL CONSORCIO SE ENCUENTRA CONFORMADO POR LOS INTEGRANTES CON LOS CUALES SE MANIFESTÓ INTÉRES. 	
Oferente No.05	**WRUSSY INGENIEROS S.A.S-** NIT. 901.109.885	
Fecha y hora en SECOP II	13/09/2024 7:35 AM	
Representante Legal	WILVER FRANCINY RUSSY LADINO C.C. 80.212.380	
Garantía de seriedad de la oferta:	SI	
Observación	NINGUNA	
Oferente No.06	CONSORCIO ZF	RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S NIT. 901.373.028-4 INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S. NIT. 900133288-1
Fecha y hora en SECOP II	13/09/2024 7:48 AM	
Representante	KATHERINE RIOS PORTILLA C.C. 1.010.196.116	
Garantía de seriedad de la oferta:	SI	

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
(REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ICBF-SAMC-001-2024-SAN

Observación	SE CONSTATA QUE EL USUARIO EN SECOP SE SUSCRIBE COMO COSNORCIO Y A SU VEZ EL CONSORCIO SE ENCUENTRA CONFORMADO POR LOS INTEGRANTES CON LOS CUALES SE MANIFESTÓ INTÉRES 

II. REQUISITOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD

- **PRESUPUESTO OFICIAL: MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.270.373.161)**
- **PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV: 1046,24**
- **CAPACIDAD RESIDUAL: Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial**
- **INDICADORES FINANCEROS**

INDICADOR	REQUISITO
Índice de Liquidez	>= 1,5
Índice de Endeudamiento	<= 0.60
Razón de Cobertura de Intereses	>=1.0
Capital de Trabajo	>=100%

- **INDICADORES ORGANIZACIONALES**

INDICADOR	REQUISITO
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor a 0,02
Rentabilidad del Activo	Mayor a 0,02%

III. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES MÍNIMOS HABILITANTES Y DE CAPACIDAD REIDUAL.

1. PROPUESTA PRESENTADA POR: INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S

INTEGRANTES	% PARTICIPACIÓN	DOCUMENTO PRESENTADO
INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S	**100**	***RUP***

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
(REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ICBF-SAMC-001-2024-SAN

INDICADOR	PROPONENTE: INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	64,44	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	0,01	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	32,49	CUMPLE
Capital de Trabajo	$ 2.496.354.000	CUMPLE
INDICADOR		**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Rentabilidad del Patrimonio	0,20	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	0,20	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la información reportada en el RUP, y una vez realizado el análisis de los indicadores conforme al formato Excel denominado "Requisitos habilitantes" adjunto al presente documento, se puede concluir que el oferente **INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S** CUMPLE con los indicadores financieros y organizacionales.

Referente a la capacidad residual: NO CUMPLE

Revisado el Formato de experiencia **F9 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA** para acreditar capacidad residual se observa que la mayoría de los contratos relacionados, se expresaron en pesos con el SMMLV del año 2024, es decir, por un valor de $1.300.000. Sin embargo, los valores se deben expresar en el SMMLV del año en que se ejecutó el contrato relacionado y verificar nuevamente totales. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones que en el numeral 3.2.5 señala: (…) *"Para acreditar el factor de experiencia (E), el proponente deberá diligenciar el FORMATO 9A del pliego de condiciones, el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV de la* ***fecha de terminación del contrato relacionado****."*

Adicional a ello se debe usar el formato F9 tal como lo establece el pliego de condiciones y se solicita incluir una columna donde se mencione año de terminación de cada uno de los contratos reportados.

Así mismo tal como lo expresa el pliego de condiciones en el numeral ***3.2.5. CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE "*** se debe allegar el *estado de resultados auditado que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal; acompañados con la copia de la tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal o Auditor según aplique y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso"*

Finalmente, y para continuar con el proceso el Proponente debe subsanar el formato de experiencia para acreditar la capacidad residual y los documentos mencionados anteriormente.

2. **PROPUESTA PRESENTADA POR: CONSORCIO CVL: MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE Y CVL INGENIERIA S.A.S**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
(REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ICBF-SAMC-001-2024-SAN

INTEGRANTES	% PARTICIPACIÓN	DOCUMENTO PRESENTADO
MARTIN ERNESTO RIASCOS	50%	*RUP*
CVL INGENIERIA S.A.S	50%	*RUP*

INDICADOR	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE (%)	CVL INGENIERIA S.A.S (%)	INDICADOR DEL CONSORCIO CVL	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	2,20	82,19	3,11	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	0,64	0,32	0,54	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	INDETERMINADO	INDETERMINADO	INDETERMINADO	CUMPLE
Capital de Trabajo	$ 1.633.390.900	$ 1.258.538.000	2.891.928.900	CUMPLE
INDICADOR	**MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE (%)**	**CVL INGENIERIA S.A.S (%)**	**PROPONENTE: CONSORCIO CVL**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Rentabilidad del Patrimonio	1,48	0,020	0,80	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	0,53	0,010	0,37	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta la información reportada en el RUP, y una vez realizado el análisis de los indicadores conforme al formato Excel denominado "Requisitos habilitantes" adjunto al presente documento, se puede concluir que el oferente **CONSORCIO CVL CUMPLE con los indicadores financieros y organizacionales**.

Referente a la capacidad residual: NO CUMPLE

Revisado el Formato de experiencia **F9 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA** para acreditar capacidad residual se observa que la mayoría de los contratos relacionados, se expresaron en pesos con el SMMLV del año 2024, es decir, por un valor de $1.300.000. Sin embargo, los valores se deben expresar en el SMMLV del año en que se ejecutó el contrato relacionado y verificar nuevamente totales, lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones que en el numeral 3.2.5 señala: (…) *"Para acreditar el factor de experiencia (E), el proponente deberá diligenciar el FORMATO 9A del pliego de condiciones, el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV de la* ***fecha de terminación del contrato relacionado****."*

Adicional a ello se debe usar el formato F9 tal como lo establece el pliego de condiciones y se solicita incluir una columna donde se mencione año de terminación de cada uno de los contratos reportados.

Así mismo tal como lo expresa el pliego de condiciones en el numeral ***3.2.5. CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE "*** se debe allegar e*l estado de resultados auditado que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal; acompañados con la copia de la tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal o Auditor según aplique y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso".*

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
(REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ICBF-SAMC-001-2024-SAN

Finalmente, y para continuar con el proceso el Proponente debe subsanar el formato de experiencia para acreditar la capacidad residual y los documentos mencionados anteriormente.

3. PROPUESTA PRESENTADA POR: CONSORCIO PROMAPA

INTEGRANTES	% PARTICIPACIÓN	DOCUMENTO PRESENTADO
MAPA CONSTRUCCIONES SAS	**60%**	***RUP***
PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR-T LTDA	**40%**	***RUP***

INDICADOR	MAPA CONSTRUCCIONES SAS (%)	PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR-T LTDA (%)	INDICADOR DEL CONSORCIO PROMAPA	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	8.97	8.43	8,51	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	0,10	0,32	0,28	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	INDETERMINADO	1,64	2,33	CUMPLE
Capital de Trabajo	$273.197.254	$ 2.086.824.058	$2.360.024.312	CUMPLE
INDICADOR	**MAPA CONSTRUCCIONES SAS (%)**	**PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR-T LTDA (%)**	**INDICADOR DEL CONSORCIO PROMAPA**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Rentabilidad del Patrimonio	0,28	0,18	0,21	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	0,25	0,12	0,15	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta la información reportada en el RUP, y una vez realizado el análisis de los indicadores conforme al formato Excel denominado "Requisitos habilitantes" adjunto al presente documento, se puede concluir que el oferente **CONSORCIO PROMAPA CUMPLE** con los indicadores financieros y organizacionales.

Referente a la capacidad residual: NO CUMPLE

Revisado el Formato de experiencia **F9 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA** para acreditar capacidad residual se observa que la mayoría de los contratos relacionados, se expresaron en pesos con el SMMLV del año 2024, es decir, por un valor de $1.300.000. Sin embargo, los valores se deben expresar en el SMMLV del año en que se ejecutó el contrato relacionado y verificar nuevamente totales. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones que en el numeral 3.2.5 señala: (…) *"Para acreditar el factor de experiencia (E), el proponente deberá diligenciar el FORMATO 9A del pliego de condiciones, el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV de la* ***fecha de terminación del contrato relacionado****."*

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
(REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ICBF-SAMC-001-2024-SAN

Así mismo tal como lo expresa el pliego de condiciones en el numeral ***3.2.5. CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE "*** se debe allegar e*l estado de resultados auditado que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal; acompañados con la copia de la tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal o Auditor según aplique y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso", por lo anterior se solicita el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de la auditora de la empresa* PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR-T LTDA

Adicional a ello se debe usar el formato F9 tal como lo establece el pliego de condiciones y se solicita incluir una columna donde se mencione año de terminación de cada uno de los contratos reportados.

Finalmente, y para continuar con el proceso el Proponente debe subsanar el formato de experiencia para acreditar la capacidad residual y los documentos mencionados anteriormente.

4. PROPUESTA PRESENTADA POR: CONSORCIO GRUPO EDIFICACIONAL

INTEGRANTES	% PARTICIPACIÓN	DOCUMENTO PRESENTADO
CONSULCON SAS	**90%**	***RUP***
LUIS ESPAÑA	**10%**	***RUP***

INDICADOR	CONSULCON SAS 90(%)	LUIS ESPAÑA 10(%)	INDICADOR DEL CONSORCIO G EDIFICACIONAL	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	1,52	294,86	1,96	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	0,65	0,16	0,53	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	INDETERMINADO	88,21	614,16	CUMPLE
Capital de Trabajo	$398.405.721	$ 3.023.235.000	$ 3.421.640.721	CUMPLE
INDICADOR	**CONSULCON SAS 90(%)**	**LUIS ESPAÑA 10(%)**	**PROPONENTE: CONSORCIO CVL**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Rentabilidad del Patrimonio	1.18	0,27	0,79	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	0.41	0,22	0,37	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta la información reportada en el RUP, y una vez realizado el análisis de los indicadores conforme al formato Excel denominado "Requisitos habilitantes" adjunto al presente documento, se puede concluir que el oferente **CONSORCIO GRUPO EDIFICACIONAL CUMPLE** con los indicadores financieros y organizacionales.

Referente a la capacidad residual: NO CUMPLE

Revisado el Formato de experiencia **F9 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA** para acreditar capacidad residual se observa que la mayoría de los contratos relacionados, se

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
(REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ICBF-SAMC-001-2024-SAN

expresaron en pesos con el SMMLV del año 2024, es decir, por un valor de $1.300.000. Sin embargo, los valores se deben expresar en el SMMLV del año en que se ejecutó el contrato relacionado y verificar nuevamente totales, lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones que en el numeral 3.2.5 señala: (…) *"Para acreditar el factor de experiencia (E), el proponente deberá diligenciar el FORMATO 9A del pliego de condiciones, el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV de la* ***fecha de terminación del contrato relacionado****."*

Adicional a ello se debe usar el formato F9 tal como lo establece el pliego de condiciones y se solicita incluir una columna donde se mencione año de terminación de cada uno de los contratos reportados.

Así mismo tal como lo expresa el pliego de condiciones en el numeral ***3.2.5. CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE "*** se debe allegar e*l estado de resultados auditado que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal; acompañados con la copia de la tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal o Auditor según aplique y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso", por lo anterior se solicita el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso del contador independiente de LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ*

Finalmente, y para continuar con el proceso el Proponente debe subsanar el formato de experiencia para acreditar la capacidad residual y los documentos mencionados anteriormente.

5. PROPUESTA PRESENTADA POR: WRUSSY INGENIEROS SAS

INTEGRANTES	% PARTICIPACIÓN	DOCUMENTO PRESENTADO
WRUSSY INGENIEROS SAS	**100**	***RUP***

INDICADOR	1. PROPONENTE: **WRUSSY INGENIEROS SAS**	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	22,80	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	0,09	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	22,15	CUMPLE
Capital de Trabajo	$ 3.854.069.654	CUMPLE
INDICADOR		**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Rentabilidad del Patrimonio	0,45	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	0,40	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta la información reportada en el RUP, y una vez realizado el análisis de los indicadores conforme al formato Excel denominado "Requisitos habilitantes" adjunto al presente documento, se puede concluir que el oferente **WRUSSY INGENIEROS SAS CUMPLE** con los indicadores financieros y organizacionales.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
(REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ICBF-SAMC-001-2024-SAN

Referente a la capacidad residual: NO CUMPLE

Revisado el Formato de experiencia F9 **CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA** para acreditar capacidad residual se observa que la mayoría de los contratos relacionados, se expresaron en pesos con el SMMLV del año 2024, es decir, por un valor de $1.300.000. Sin embargo, los valores se deben expresar en el SMMLV del año en que se ejecutó el contrato relacionado y verificar nuevamente totales, lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones que en el numeral 3.2.5 señala: (…) *"Para acreditar el factor de experiencia (E), el proponente deberá diligenciar el FORMATO 9A del pliego de condiciones, el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV de la* ***fecha de terminación del contrato relacionado****."*

Adicional a ello se debe usar el formato F9 tal como lo establece el pliego de condiciones y se solicita incluir una columna donde se mencione año de terminación de cada uno de los contratos reportados.

Así mismo tal como lo expresa el pliego de condiciones en el numeral ***3.2.5. CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE "*** se debe allegar e*l estado de resultados auditado que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal; acompañados con la copia de la tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal o Auditor según aplique y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso", por lo anterior se solicita el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso del contador de WRUSSY INGENIEROS SAS*

Finalmente, y para continuar con el proceso el Proponente debe subsanar el formato de experiencia para acreditar la capacidad residual y los documentos mencionados anteriormente.

6. PROPUESTA PRESENTADA POR: CONSORCIO ZF

INTEGRANTES	% PARTICIPACIÓN	DOCUMENTO PRESENTADO
RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	**80%**	***RUP***
INGEDUCTOS INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A.S.	**20%**	***RUP***

INDICADOR	RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. (80%)	INGEDUCTOS INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A.S. (20%)	INDICADOR DEL CONSORCIO ZF	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	5,55	4,77	4,87	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	0,13	0,57	0,51	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	INDETERMINADO	4,92	5,85	CUMPLE
Capital de Trabajo	$ 864.436.000	$ 19.482.623.000	$20.347.059.000	CUMPLE
INDICADOR	**RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S (%)**	**INGEDUCTOS INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A.S**	**PROPONENTE: CONSORCIO CVL**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
(REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ICBF-SAMC-001-2024-SAN

Rentabilidad del Patrimonio	0,46	0,83	0,74	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	0,40	0,35	0,36	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la información reportada en el RUP, y una vez realizado el análisis de los indicadores conforme el formato Excel denominado "Requisitos habilitantes" adjunto al presente documento, se puede concluir que el oferente **CONSORCIO ZF CUMPLE** con los indicadores financieros y organizacionales.

Referente a la capacidad residual: NO CUMPLE

Revisado el Formato de experiencia F9 **CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA** para acreditar capacidad residual se observa que la mayoría de los contratos relacionados, se expresaron en pesos con el SMMLV del año 2024, es decir, por un valor de $1.300.000. Sin embargo, los valores se deben expresar en el SMMLV del año en que se ejecutó el contrato relacionado y verificar nuevamente totales. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones que en el numeral 3.2.5 señala: (…) *"Para acreditar el factor de experiencia (E), el proponente deberá diligenciar el FORMATO 9A del pliego de condiciones, el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV de la* ***fecha de terminación del contrato relacionado****."*

Adicional a ello se debe usar el formato F9 tal como lo establece el pliego de condiciones y se solicita incluir una columna donde se mencione año de terminación de cada uno de los contratos reportados.

Así mismo tal como lo expresa el pliego de condiciones en el numeral ***3.2.5. CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE "*** se debe allegar e*l estado de resultados auditado que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal; acompañados con la copia de la tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal o Auditor según aplique y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso", por lo anterior se solicita el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso del contador y auditora de las empresas que conforman el consorcio.*

Finalmente, y para continuar con el proceso el Proponente debe subsanar el formato de experiencia para acreditar la capacidad residual y los documentos mencionados anteriormente.

Evaluador de requisitos habilitantes financieros, organizacionales y de capacidad residual

Paola Andrea Carrillo Uribe
Contratista